

De conformidad con el informe emitido por el Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC, rubricado entre el 12 y 13 enero de 2026, con uVOFmghy786YzEEvRTqAdhXJPpg2xa en relación al **EMPRESA DEL MES DE ENERO, CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Aprobar la valoración de la candidatura presentada hasta el 10 de enero a la Empresa del mes de enero:

Criterios de selección “Empresa del mes”	EMPRESA	Autovaloración por los participantes	Valoración acreditada
CANDIDATURA REALIZADA POR: González Gómez, Keila Sarai	LUCE BONITA BY KEILA: ESPECIALISTA EN BODAS, MADRINAS E INVITADAS	30 puntos	5 puntos
CANDIDATURA REALIZADA POR: Moreno Benicio, María Inmaculada	INMA BENICIO	15 puntos	5 puntos

Segundo. Proponer para **Empresa del mes de enero** a las **CANDIDATURAS REALIZADAS POR:**

- Keila Sarai González Gómez de Luce Bonita By Keila: Especialista en Bodas, Madrinas e Invitadas
- María Inmaculada, Moreno Benicio de Inma Benicio, lo que conlleva:

La contratación del **reportaje en TV local (PTV) y su correspondiente microespacio (en Onda Cero en el programa de radio más de uno)** además de aparecer en la las pantallas de la Red de Emprendimiento de Córdoba como **empresa del mes de enero desde la fecha de la publicación de este reconocimiento y hasta la fecha del 11 de febrero de 2026** con código QR (web de la empresa) insertado en dicha publicación.

Tercero. Proceder a la publicación del listado de solicitantes participantes y la valoración obtenida en la web del IMDEEC y en el Tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Córdoba.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmVTYypQy2UEZvGyNMNbmwWEPjS

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
13/01/2026 17:22:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmhxzbj4B8cVCk5HXYbsUEmcAn

FECHA Y HORA

13/01/2026 17:25:29 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmhxz8jc4B8cVCK5HXYbsUEmcAn

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 4bd9d95f9fe6a2d6cd9bf3e1e2a6ac0079828998

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm6840887554698423601543348
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	13/01/2026 17:25:29
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmhxz8jc4B8cVCK5HXYbsUEmcAn



Código QR para validación en sede